Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 42/2015
APERTURA DE SOBRES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2015
"ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES" ID Nº 295.746.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las once y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **Lic. Oscar Arias**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2.015 para la **"Adquisición de Computadoras Personales" ID. Nº 295.746.----------**

Se da inicio al presente acto con la apertura de sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, surgiendo el siguiente detalle:

N°	Razón Social	Ítem 1	Ítem 2
1	OFFICE COMPU S.A.	7.379.983.600	329.450.000
2	DATA LAB S.A.	6.878.898.000	269.630.000
3	PARASOFT S.R.L.	5.813.800.000	206.180.000
4	PARASUR S.A.	6.838.800.000	No cotiza

En representación de las empresas se encuentran las siguientes personas:

Nombre y Apellido	Razón Social	N° de C.I.
José Galli	OFFICE COMPU S.A.	798.420
Carlos Gamez	DATA LAB S.A	4.284.075
Pablo Enciso	PARASOFT S.R.L.	1.885.906
Oscar Doldan	PARASUR S.A	1.072.826

El representante de la firma DATA LAB S.A. deja constancia que la firma PARSAFOT S.R.L. no se visualiza en su carpeta de oferta en el apartado "Experiencia" (de foja 57 a 97) contratos ejecutados con anterioridad de bienes iguales a lo solicitado con relación al ítem 1 – Computadoras personales, conforme a lo requerido en el inciso a) punto H) de la Sección VII del PBC, se visualiza en cambio contratos referentes a provisiones de servidores, monitores, proyectores, tablets, notebook.
Con relación a la oferta de PARASUR S.A. no se ha visualizado en su carpeta de oferta la lista de partes requerido para el ítem 1-Computadoras personales y tampoco el certificado de compatibilidad de Windows.

El representante de la firma de la firma PARASOFT S.R.L deja constancia en referencia a la observación de la firma DATA LAB S.A. en relación a la experiencia confirmamos que con los documentos que forman parte de la carpeta se cumple adecuadamente el requisito del Pliego de Bases y Condiciones, por tratarse de un documento no sustancial en caso de ser requerido se ampliara la información.

El representante de la firma OFFICE COMPU S.A. deja constancia de que la carta de autorización del mayorista en la oferta de la firma PARASUR S.A. sea verificada la validez.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Lic. Oscar Arias
Unidad Operativa de
Contrataciones

José Gomez
OFFICE COMPU SA

Pablo Garcia
PARASOFT SAL

Oscar Dolores
Parasur S.A.

Carlos Gámez
Datalab SA